

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA CINCO DE MAYO DEL 2021.

En la ciudad de Ica, siendo las diez horas del día cinco de Mayo del Año Dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual, los miembros del Consejo de Facultad Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, bajo la Presidencia del Dr. Fernando Alberto Eugenio Guerrero Salazar, Decano encargado de la Facultad, y actuando como Secretaria la Servidora Administrativa Sra. Flor Edith Acuña Arangoitia, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, fijada para el día y hora señalada en la citación que se les hiciera llegar a los Consejeros Docentes y la representación estudiantil, en sus Correos Institucionales, para tomar acuerdo respecto a los puntos de la Agenda:



1. Informe de la documentación remitida por Secretaria General sobre VACANCIA DEL SR DONAYRE PASACHE.
2. Aprobación de convalidaciones de Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.
3. Aprobación de resultados de evaluación docente 2020 I para resolución respectiva.
4. Aprobación de las solicitudes de matrículas 2020 II, solicitadas por alumnos repitentes para la expedición de Resolución Decanal por acuerdo de Consejo, para su matrícula
5. Aprobación de carga lectiva 2020 II de las Escuelas Académicas por parte de los departamentos académicos.
6. Aprobación de tutores Docentes por Escuelas académicos y Departamentos Académicos.

Previo al desarrollo de la Agenda Programada, se constató el quorum respectivo, procediéndose a verificar la admisión al Zoom y donde se pudo advertir el ingreso a la sesión virtual de los siguientes consejeros docentes: Mag. Medina García Carlos, Mag. Echegaray Rojo Javier, Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Jara Velasquez Wilmer, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Chávez Espinoza José, Mag. Cáceres Quintanilla Víctor, Mag. Gonzales Allauja Percy, Mag. Gutierrez Cortez José, Dr. Tincopa Alfaro Julio Cesar Y Como Consejeros Del Tercio Estudiantil Los Siguietes Alumnos: Tumay Salazar Leonardo, Rojas Carhuas Waldir, Pecho Ecos Kenyo Arturo, Romucho Sánchez Erick, Changa Gonzales Víctor Hugo; acreditándose la presencia del quorum reglamentario, por lo que el señor Decano declaró legalmente instalada la presente Sesión de Consejo, procediéndose de inmediato en la forma que a

continuación se detalla:

En este estado el Señor Decano encargado, solicitó la lectura del Acta de la sesión anterior para proceder a su Aprobación, en este acto se solicitó que hiciera la lectura la Sra. secretaria del Acta de la sesión anterior, concluida la lectura se solicitó a los señores miembros, alguna observación sobre la Acta en el cual no hubo ninguna observación al respecto, fue aceptada por el pleno. Se dio por aprobada dicha Acta

INFORME:

El señor Decano encargado Dr. Fernando Alberto Eugenio Guerrero Salazar, informa que ha citado el día de hoy miércoles 05 de mayo, porque era urgente ver el punto referente a las matrículas de los alumnos repitentes, puesto que uno de los requisitos para estos alumnos repitentes, es contar con una Resolución Decanal, aprobada por Consejo de Facultad, como el día de mañana es la matricula puedan hacerse sus Resoluciones Decanales y entregarles para que se puedan matricular. Asimismo el Señor Decano informa la recepción en el correo de la Facultad por parte de Secretaria General de la UNICA, donde acompaña la RR. N° 1743 y anexos, sobre sanción del Tribunal de Honor y suspensión, remitida a los correos institucionales de los miembros del Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DIA:

Se procedió al desarrollo de la Agenda fijada para la sesión de la fecha, procediéndose de la siguiente forma:

1. INFORME DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR SECRETARIA GENERAL SOBRE VACANCIA DEL SR DONAYRE PASACHE.

El ingeniero Gutiérrez pide la palabra se le da uso de ella y no está en línea. El señor Danilo Cáceres pide que se le llame al ingeniero Gutiérrez para que haga uso de la **palabra**, nuevamente se le dio el uso de ella y no hizo su ingreso.

El secretario general, información que se le ha hecho llegar a todos los consejeros de la señor decano encargado informa la recepción de información enviada por Facultad a sus correos institucionales, en el cual se encuentra una Resolución Rectoral, que está dando a conocer que en el artículo quinto de dicha Resolución Rectoral implica que el Consejo de Facultad tenga de conocimiento, en ese sentido se ha tenido que enviar a sus correos institucionales, a todos los Consejeros sobre esta comunicación, Asimismo hace llegar en ese mismo correo dos resoluciones decanales de la FIMEE, la N°389 y la N°398, producto del último Consejo de Facultad que se realizó en la FIMEE en el 2019, el señor Decano hace un detallado de lo sucedido, referente a la vacancia del señor Donayre Pasache al cargo de Decano de la FIMEE. Que con fecha 29 de abril del 2019, que el proceso de vacancia se produce del informe enviado por Sunedu, en el mes de noviembre de 2019 y que había enviado Asesoría Jurídica, en el sentido



que debía iniciarse el proceso de vacancia al cargo de decano del señor Donayre Pasache, en atención al requerimiento se puso en agenda del Consejo de Facultad, donde se acordó iniciar el proceso de vacancia del señor Donayre Pasache al cargo de decano de la FIMEE y producto de ello se vio en Consejo de Facultad en el año 2019 y se resolvieron la R.D. N° 389 que daba inicio al proceso de vacancia y la R.D. N° 398 que se formaba la Comisión para este proceso de vacancia, en esa Comisión de vacancia, estando conformada por los docentes Percy Gonzales, Danilo Cáceres Quintanilla y Raymundo Calderón Pino, al Señor Donayre se le notificó la resolución N° 389, el 03 de diciembre del 2019 y que fue contestada el 16 de diciembre del 2019, que las vacaciones de los docentes empezó en los meses de Enero, Febrero y Marzo 2020, asimismo la pandemia empezó en marzo de 2020, que el 03 de diciembre del 2019 este decanato ya había notificado al Señor Donayre sobre esta Resolución Decanal N° 389, pero como no se tenía acceso a la información material, debido a la pandemia no se ubicó los cargos, se pasó todo el año 2020, en el mes de Enero y Febrero del 2021, SUNEDU notifica a la FIMEE sobre el proceso de vacancia del señor Donayre Pasache, este Decanato el 20 de febrero del 2021 notifica al Señor Donayre sobre la Resolución Decanal N° 389, del inicio del proceso de vacancia y a su vez se le notifica a la Comisión de proceso de Vacancia que se formó mediante la resolución N°398, el señor Donayre presenta un escrito a mesa de partes virtual de la FIMEE de fecha 26 de Marzo 2021, donde manifiesta que el proceso de vacancia ha prescrito y solicita Prescripción de Acto Administrativo, se remite a Asesoría Jurídica, haciendo la consulta del documento enviado por el señor Donayre, Asesoría Jurídica remite respuesta de que no existe Prescripción de Acto Administrativo y que debe continuar el proceso de vacancia. El ingeniero Danilo Cáceres Quintanilla solicita una cuestión previa donde manifiesta que según la agenda que se le ha cursado, dice el primer punto informe y manifiesta de que se está perdiendo tiempo en lo que se está detallando. El señor Decano le indica que está haciendo este informe, porque está dando conocer al Consejo de Facultad que ya existe un proceso de vacancia aperturado y el informe que se está recibiendo la resolución rectoral N°1743 se está indicando aperturar otro proceso de vacancia, por eso es que se está tomando el tiempo para hacer este detallado y somete a la decisión del pleno del Consejo de facultad y en todo caso se prosigue con el detallado que está haciendo o se pasa de manera directa a ver la Resolución Rectoral N°1743, porque lo que el señor Decano manifiesta es que está dando un informe y la agenda mismo lo dice dar un informe y por eso, para no entrar en error para que no se tome una opinión diferente está haciendo ese detallado porque ya está aperturado un proceso que ya está en giro el proceso de vacancia y sigue vigente, el detalle es de que cómo se va a proceder, si se va a continuar con este proceso o se va a aperturar el otro proceso, de la Resolución Rectoral N° 1743, el señor Decano manifiesta que está dando solamente cumplimiento sobre lo manifestado en la R.R. N°1743 que debe dar a conocer al Consejo de Facultad. El señor Danilo Cáceres pide nuevamente la palabra y



manifiesta que la citación que le ha llegado ayer, ha impreso todo y que a él no le ha llegado parte de la documentación que se ha remitido y manifiesta que no ve el informe que ha enviado Secretaría General, manifiesta el señor Decano de que eso lo ha enviado a todos los Consejeros y que incluso lo ha enviado en otro correo qué es un archivo que tiene más de 600 hojas que es el informe del Tribunal de Honor y que a cada miembro del Consejo de facultad se le ha hecho alcancé a sus correos institucionales incluso aclara que Secretaría General ha enviado la Resolución Directoral N°152 SUNEDU, en la cual se encuentra también ese mismo correo la Resolución Rectoral N° 1743 que tiene fecha del mes de diciembre del 2020 y recién notificada en el mes de abril del 2021, se encuentra el informe del Tribunal de Honor y asimismo se encuentra todo el expediente y las Resoluciones Decanales N° 389 y N° 398, así como se recibió así se ha pasado a todos los Consejeros, lo que se ha hecho es bajar todos los archivos y nuevamente reenviar a todos . El ingeniero Danilo Cáceres insiste que él no ha recibido el informe y no se le ha alcanzado, los miembros del Consejo manifiestan que si han recibido, el ingeniero Danilo Cáceres sigue insistiendo, que le ha llegado el informe pero no la documentación y por eso es motivo de su observación. El señor Decano le aclara el señor Danilo Cáceres que todo se ha remitido de acuerdo a lo que se ha llegado al despacho del correo de mesa de partes de la FIMEE, en ese sentido él señor Decano están informando sobre lo que está requiriendo la resolución N°1743 en su artículo quinto y así mismo se está siguiendo a lo que la agenda tipifica en el punto N° 1 el informe de la documentación remitida por Secretaría General sobre vacancia del señor Donayre Pasache. El señor Decano comparte pantalla via zoom para ver la Resolución Rectoral N°1743, notificada el 16 de abril del 2021 para que se analice el artículo quinto, explica el señor Decano que cuando se notifica esta Resolución por parte de Secretaría General lo hacen solamente la Resolución más no lo actuado, es por ello de que se solicitó mediante un oficio, que se envíe todo lo actuado de acuerdo a lo que está tipificado en dicha Resolución y a mérito de ellos envían todo lo que se ha enviado a todos los Consejeros a sus correos institucionales, dando base a ello, es lo que explica el señor Decano de que ha hecho este detallado de cómo está la situación sobre la vacancia del Señor Donayre. Pide la palabra el Ingeniero Luis Aquije, manifiesta que haciendo un resumen, él entiende que se inició un proceso de vacancia el 2019 y lo que consulta es de que si el proceso que actualmente han enviado con la Resolución Rectoral N°1743 es lo mismo o es otro proceso, pregunta, cómo ha quedado la vacancia que se inició en 2019. El señor Decano manifiesta de que eso es justamente lo que él trata de informar para que se entienda en el Consejo de Facultad, solicita de que si continúa o ahí nomás queda el informe que está presentando el señor Decano, porque no le deja terminar el sr. Danilo Cáceres. Pide la palabra el Ingeniero Rulman Franco Linares manifiesta que está bien lo que se está exponiendo y que debe poner a consideración del Consejo de facultad todo lo actuado y que no se tiene porque polemizar, estando de acuerdo que se prosiga el informe, siguiendo



el sr. Decano , dice que el señor Donayre presentó un documento de Prescripción de Acto Resolutivo, la fecha de presentación fue el 21 de marzo del 2021, haciendo la consulta Asesoría Jurídica el 9 de abril contesta de que la prescripción que solicita el señor Donayre no es procedente , presenta en pantalla el informe de Asesoría Jurídica sobre la respuesta del documento del señor Donayre informa de que no es procedente la prescripción, el señor Decano manifiesta de que se le han notificado a los miembros de la Comisión de Vacancia se le ha hecho llegar la carta del ingeniero del señor Donayre y Asesoría Jurídica y el descargo que presentó el señor Donayre para que la Comisión de Vacancia proceda a evacuar su informe, eso es lo que Informa el Señor Decano sobre el punto uno de la agenda. Pide uso de la palabra el ingeniero Benito Parvina y solicita que le alcancen el informe de la Comisión de Vacancia, porque él no sabe nada, el señor Decano manifiesta de que la Comisión de Vacancia no hay informe. Pide el uso de la palabra el señor Danilo Cáceres manifiesta que es una cuestión de orden, que en mi calidad de Decano ya rendí el informe bienvenido, que no tiene nada que ver con la agenda, el señor Decano explica que justamente se está haciendo hincapié sobre lo actuado vuelve a repetir el señor decano al ingeniero Danilo Cáceres, que el decano tiene la obligación de informar al Consejo de Facultad lo actuado para no cometer el error de abrir otro proceso de vacancia en la medida de la Resolución Rectoral N° 3743, es el motivo que ha tenido para hacer este informe previo a esta Resolución Rectoral, interviene el señor Danilo Cáceres manifiesta que se está viendo un abuso por parte del señor Rector sobre los procedimientos administrativos, lo que el manifiesta es de que está queriendo que se incurra en algún delito u omisión por parte del Consejo de Facultad si es que no se tiene el debido conocimiento y no se lleva el debido proceso e indica de que no se le ha hecho llegar la documentación completa.

El ingeniero Percy Gonzales pide la palabra saluda a todos los señores miembros y manifiesta que el informe presentado por el seños Decano, es todo lo actuado en la primera etapa del proceso de vacancia y en el cual manifiesta que él es integrante de la Comisión de Vacancia y manifiesta de que las vacaciones en los meses de Enero, Febrero y Marzo 2020, se vinieron en esas fechas y se vino la pandemia en marzo del 2020 por eso es que las actividades se paralizaron, por consiguiente a los miembros de la Comisión de Vacancia, no fue notificado y recién en Febrero del 2021 se les notifica y mientras a eso el proceso ha seguido su curso judicial y el que aperturado el proceso en la Fiscalía, como Comisión que podían emitir, si están bajo el agotamiento de la vía administrativa mientras ellos han acudido a la vía judicial, que no son especialistas en derecho y creer que la Comisión que no hayan querido investigar sino que las circunstancias objetivas y reales ocurrieron así, no se ha podido reunir, después que se oficializo que la ley de los procedimientos administrativos podrían ser virtuales y la Comisión no ha hecho nada hasta ahora y se ha comunicado telefónicamente con los miembros de la Comisión para ver cómo se pueden avanzar en este proceso, pero que se publicó en el mes de diciembre del 2020, el Reglamento del Procedimiento



Administrativo Disciplinario para docentes de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" pero que en ningún momento se ha tocado, que la capacidad de investigar se ha quedado de lado porque materialmente no se ha hecho nada y por el problema de la pandemia y como dicen los viejos políticos ya mucha agua ha pasado bajo el puente, la inocencia se presume y la culpabilidad se demuestra, entonces tiene que demostrar que Donayre Pasache ha infringido las normas y si tenemos en consideración la elección como Decano, la elección del señor Donayre ha sido por voto popular, el Consejo de Facultad no lo ha elegido, pero quién puede precisar para tomar el criterio, si la Fiscalía es la que va a pronunciarse al respecto y en el segundo caso que si tiene proceso ha venido de una manera y confusa en la documentación que le han enviado, hay que ser claros al respecto para no incurrir en error y querer curarse en salud y no quiero que me demanden por abuso de autoridad o porque se me pasó la mano por eso discúlpeme que me exceda, además soy miembro de la comisión y con respecto a este segundo caso son 4 alumnos han incurrido en falsificación de documentos oficiales pero el tribunal de honor ya dio un dictamen y el cual da al Consejo Universitario, de todo lo que está haciendo conocer ya está en pleno proceso de investigación en la Fiscalía, que digamos que está muy complejo el tema y que el señor Donayre vera en el Poder Judicial y quiere poner en consideración que no quiere ser miembro ya de la Comisión de Vacancia. El ingeniero Gutiérrez pide la palabra y solicita que se pierda demasiado tiempo con la lectura de la sesión anterior y se puede solicitar la dispensa de la lectura del Consejo se puede dispensar y nos puede hacer llegar el borrador del acta un día antes y si alguien tiene alguna observación se haga los correctivos pero no se puede perder tiempo, el primer punto dice informe, pero límitese a informar lo que dice Secretaría General no hay nada que votar ahí, ya se escuchó su informe y seguimos entonces al siguiente punto de la agenda. El estudiante Waldir Rojas solicita la palabra y pide que se siga con el siguiente punto de la agenda. El ingeniero Luia Aquije pide la palabra, manifiesta que está de acuerdo a lo que expreso el Ingeniero Gutiérrez, hay que agilizar la reunión entonces a la próxima reunión de Consejo, se podría enviar los acuerdos anteriores a los Consejeros, para su revisión correspondiente y se pueda viabilizar de manera más rápida y no se puede perder el tiempo en la lectura del acta anterior y en lo que respecta al informe efectivamente no se ha leído completa la resolución del Consejo universitario y bueno, hay una conclusión del Tribunal de Honor que hubiese sido bueno leerlo, pero toda la documentación que ha enviado son más de 500 páginas, que en un día era difícil de tomar conocimiento de todo. Y aquí hay que aclarar que es bueno que se haya hecho la aclaración respectiva en la primera parte sobre cómo ha ido el proceso de vacancia porque se tenía el criterio de que ya la Comisión que se había nombrado a la Facultad había evacuado su informe y que la respuesta del Tribunal de Honor era sobre los referentes a los tratados que en la Facultad pero éste son casos diferentes.



Pero esto de aquí que sirva para que los señores miembros de la Comisión, lean y efectivamente esta no es una Comisión de jueces que no va a determinar delitos penales sino la infracción al Estatuto a la Ley Universitaria y eso es lo que ha determinado el Tribunal de Honor, hubiese sido bueno leer ese informe porque después de una ardua investigación, no se puede decir que eso no está amarrado con la otra Comisión es lo mismo, es el mismo tema que lo hayan hecho por el otro lado con el Tribunal de Honor, es lo mismo por lo que está tratando es ver que falla administrativa ha tenido y si es Causal de Vacancia del Ing. Donayre de Decano, sabemos qué hace mucho tiempo ha tenido que resolverse esto, pero bien ya, el Tribunal de Honor ha dado un veredicto incluso ha recomendado si leen bien ahí ha recomendado, que si efectivamente se ha incurrido en Causal de Vacancia y de acuerdo al Estatuto el Consejo de Facultad es el que tiene que pronunciarse, pero eso será en otra reunión, no en esta porque se ha llamado a esta reunión para informar, pero esta Comisión tiene que tomar en cuenta para que de una vez debe entregar su informe final, si se trata de otro caso pero digo que es lo mismo, pero ahora pronunciarnos sobre la vacancia como Consejo de Facultad, en la mañana creo que todos hemos recibido un documento del Ing. Donayre donde él está apelando y por lo tanto tendría que hacerse la consulta legal si esa apelación verdaderamente es su derecho, porque si efectivamente tiene plazo de apelación todavía no podemos pronunciarnos sobre la vacancia respecto a ese tema, hasta que haya una Resolución definitiva esa es mi opinión, que el Decano consulte con lo que respecta esta última Resolución Rectoral si esa apelación procede o no procede, pero respecto a ese informe hay una desproporción en cuanto a las sanciones que se están emitiendo para los estudiantes que definitivamente los están expulsando de la Universidad, en cambio a los docentes que han coadyuvado a que esa falla administrativa ocurra, no hacen caso a la recomendación del Tribunal de Honor y han tenido un castigo benévolo, pero tenemos que esperar que el señor Donayre termine su proceso de apelación yo sugiero señor Decano que consulte a Asesoría legal sobre esta última Resolución Rectoral, si lo declaran procedente o improcedente, si tenemos derecho de esperar si es así, si es causal de vacancia deberá llamar a Consejo de Facultad después, para pronunciarnos. No habiendo más sobre este punto se pasa al siguiente punto de la agenda.

2. APROBACIÓN DE CONVALIDACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO DE FACULTAD.

Sobre el segundo punto de la agenda, el señor Decano expresa que se solicita la aprobación de convalidación de las Resoluciones Decanales con dar cuenta Consejo de Facultad, expresa que la Facultad no se haya podido avanzar, se tuvo un problema en el año 2020 cuando se tuvo la pandemia, muchas oficinas no querían apertura, una de ellas fue la Secretaría Académica a pesar de reiterarse la entrega de llaves y el acervo documentario, porque antes de la pandemia se había cambiado al Secretario Académico docente por un servidor administrativo por



disposición del MINEDU, documentos que se enviaron al Ingeniero Javier Gutiérrez no quería hacer entregar del cargo, se tuvo que apelar al Descerraje se pidió la intervención de Asesoría Legal, Secretaría General, Patrimonio, en el mes de octubre del 2020 se pudo llevar a cabo el Descerraje, se encontró una cantidad de documentos que no se podían procesar más de ocho meses, que no habían sido procesados por la negligencia del ingeniero Javier Gutiérrez de no entregar el acervo documentario y bienes de Secretaria Académica, en función al trabajo que se ha realizado se pudo enviar los bachilleres y los títulos académicos que se debieron trabajar. Se proyecta en pantalla donde se informa que se ha hecho llegar a los correos institucionales de los señores miembros del Consejo de Facultad, en lo que se refiere a su gestión el Decano informa que se realizaron las revisiones de expedientes y títulos, siendo en total treinta y cuatro bachilleres y dos titulados, se pide la convalidación de estos grados académicos y títulos que son en número de treinta y seis(36), el Consejo Universitario no los ha procesado por estar estas Resoluciones con dar cuenta al Consejo de Facultad, convalidar las resoluciones que fueron dadas para dar cuenta a Consejo de Facultad, pide la palabra el Ing Aquije y dice que hay que diferenciar tres cosas, una relación de bachilleres y titulados de su gestión, otra del señor Alarcón y otra del señor Donayre, en cada uno de los casos, lo ideal es que nosotros revisemos los expedientes definitivamente con esta pandemia no creo que nadie se atreva a revisar e ir a revisar y necesitamos agilizar, si usted da fe que efectivamente están correctos los expedientes, porque fíjese el Tribunal de Honor a lo que ha llegado de encontrar bachilleres que tenían certificados falsificados e inclusive el Tribunal de Honor recomienda que en toda Universidad debe haber una Comisión Central que verifique que todos los documentos que se encuentran en los expedientes, no sé si sería una molestia, si lo que estoy seguro que usted ha revisado todos estos expedientes, una declaración jurada como hacen en la Escuela de Posgrado, una declaración jurada una sola en el cual estén todos los bachilleres y titulados donde se indica que están correctos los expedientes, todos los certificados están de acuerdo a ley, pregunta el señor Decano que está pidiendo esa Declaración Jurada por parte de quien, el señor Aquije dice un fedatario de la facultad, explica el señor Decano que por cambio del ROF no hay fedatario y que los pasos que se siguen para la revisión de los expedientes es realizado de manera minuciosa y prolija por muchos servidores en Grados y Títulos de la Universidad, que han sido motivo de que los expedientes regresen para subsanar los nuevos requerimientos en el caso de la constancia OGA, aparte que los documentos están para que cualquier miembro del Consejo pueda solicitarlos y verifique si tiene alguna duda, la atención es en Grados y Títulos de la FIMEE los lunes, miércoles y viernes, pone de conocimiento el señor Decano que están todos los expedientes, tanto de su gestión, tanto de sr Alarcón como los expedientes del sr Donayre, incluso se les ha enviado de cuatro jóvenes que se recibió sus expedientes de bachiller porque no estaban en las oficinas de Grados y Títulos de la FIMEE, se encontraban en Archivo Central, pregunta el Ingeniero Aquije si el señor Decano ha visto los expedientes, le



responde que por supuesto, dice el ingeniero Aquije, dice que para él ,queda grabado que está garantizando sobre los expedientes, el señor Decano le dice que así quede grabado, los expedientes no pasan por una sola persona, el control es más riguroso después de los hechos que se presentaron en la FIMEE, los documentos son revisados uno por uno, muy minucioso, todo está puntualizado, pide la palabra el ingeniero Danilo Cáceres, manifiesta que sobre sobre el tema de manera puntual porque ya sabemos de las experiencias de las denuncias que ya se hicieron al Rector y a Donayre y sólo denuncian a Donayre en este caso y al Rector ahora ya no está para nada, entonces para que no suceda lo mismo con usted o para con nosotros como Consejo de Facultad, para tener esa información entonces lo que se requiere o se requeriría, que se elabore la relacion de todas las Resoluciones Decanales, entiendo de que no solamente son la que están publicando, porque acá dice aprobación de convalidación de Resoluciones Decanales, entonces una relación con un resumen ejecutivo de cada una de ellas y justamente la justificación porque se dio cuenta, hacernos llegar esa información de manera digital ese sería mi pedido manifiesta el Ing. Danilo Cáceres, el señor Decano manifiesta que las convalidaciones que se dice, serán tres o cuatro Resoluciones que se hicieron antes de entrar en operatividad el Consejo de Facultad entre ellas, Resolución que se dio con dar cuenta al Consejo de Facultad en el caso de la Evaluación del Desempeño Docente, en ese caso varios Docentes de la FIMEE, presentaron Recurso de Reconsideración en los resultados de dicha evaluación, lo que ha motivado que esos resultados sean modificados por la Comisión de Evaluación de Desempeño Docente y por lo que dicha Resolución Decanal tendría que modificarse y para modificar, lo mejor es dejarla sin efecto, porque sería muchas las rectificaciones en esa Resolución, en todo caso eso sería una de las cuatro resoluciones que estoy mencionando, hay otra Resolución Decanal que se ha hecho con dar cuenta al Consejo de Facultad, sobre la formación de la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente, porque se necesitaba presentar y era de necesidad para la gestión, pide la palabra el Ing. Rulman Franco y manifiesta sobre lo referente a los grados y títulos que esto se haga por partes, una parte la gestión actual, en otra parte la gestión del Ing. Donayre y en otra parte la gestión del Ing. Alarcón, bajo la consideración estos bachilleres y títulos que ha pasado por el tamiz necesario y que cada oficina o que cada instancia se responsabiliza por esos documentos, el señor Decano toma la palabra y manifiesta de que está separado por partes, lo que corresponde a su gestión son treinta y seis (36) de los cuales son treinta y cuatro grados académicos y dos títulos profesionales

Pide la pide la palabra el Ing. Benito Parvina y manifiesta al señor Decano, que entonces queda bajo entera responsabilidad cualquier cosa que puede pasar de aquí en adelante y por lo menos confiamos en su palabra que no va a pasar absolutamente nada como está siendo grabado tendríamos que aprobar, el señor Decano aclara al Ing. Parvina que él es miembro de este Consejo, que si se pensara que yo me llevo la culpa, no tendría que poner en consideración al Consejo



de Facultad, entonces yo lo vea y que camino así, si justamente estamos en este problema de que los cuatrocientos (400) bachilleres que está siendo anulados su inscripción por SUNEDU, porque justamente no pasaron por Consejo de Facultad, usted se expresa como en una figura que esto está mal y que si está mal yo me llevo la culpa, si esto estuviese mal yo sería el primero en ver, porque puesto que estoy firmando, no podríamos pensarlo así, habla el Ing. Parvina dice que esta que está bien.

Al ser sometido a votación, fue **APROBADO** por mayoría, con quince (15) votos a favor, Mag. Medina Garcia Carlos, Mag. Echeagaray Rojo Javier, Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Jara Velasquez Wilmer, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Chavez Espinoza José, , Mag. Gonzales Allauja Percy, Mag. Gutiérrez Cortez José, Dr. Tincopa Alfaro Julio Cesar, Tumay Salazar Leonardo, Rojas Carhuas Waldir, Romucho Sanchez Erick, y Pecho Ecos Kenyo, y una (01) abstención del Mag. Cáceres Quintanilla Víctor alumno no contesto (01) al recabar su voto Changa Gonzales Hugo.

La relación de los bachilleres que se aprueban en Consejo de Facultad:

Que, en sesión de fecha 28 de febrero de 2020 la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, se aprobó dos (02) expedientes, para optar el Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista y dos (02) grados académicos de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica:

EXPEDIENTES PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA

N°	CODIGO UNIVERSITARIO	GRADUADOS	FECHA DE SUSTENTACIÓN
1	20121924	BARRIOS QUINTANILLA Diego Francisco	6/12/2019
2	20104895	CABANA LUCANA Guian Carlos	6/07/2018

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

N°	CODIGO UNIVERSITARIO	GRADUADOS	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EGRESO
1	20135661	SIGUAS ORTIZ Luis Alberto	2013	2018
2	20140925	AUCCASI CAYAMBI MARCO ANTONIO	2014	2019



Que, en sesión de fecha 30 de mayo de 2020 el Comité de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, aprobó por unanimidad los seis (06) expedientes, para optar el grado académico de Bachiller, modalidad automático, en Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería Electrónica:

EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

N°	CODIGO UNIVERSITARIO	GRADUADOS	AÑO DE INGRESO	FECHA DE EGRESO
1	20145511	ARNAO HUAMANÑAHUI Juan Carlos	2014	18/12/2019
2	20122724	AYLAS SALAZAR César Augusto	2012	31/01/2018

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

N°	CODIGO UNIVERSITARIO	GRADUADOS	AÑO DE INGRESO	FECHA DE EGRESO
1	20145558	CEBALLOS QUISPE Fernando José	2014	18/12/2019
2	20140955	ESPINOZA CCAPALI Diego David	2014	6/07/2019
3	20136708	SICLLA TORRES David Jesús	2013	6/07/2019
4	20091186	VERA CORRALES Pierre Andree	2009	3/08/2018

Que, en sesión de fecha 08 de diciembre de 2020 el Comité de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, aprobó por unanimidad los veintidós (22) expedientes, para optar el grado académico de Bachiller, modalidad automático, en Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería Electrónica:

EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRAD DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

N°	CODIGO UNIVERSITARIO	GRADUADOS	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EGRESO
1	20142861	ABREGU CHUQUISPUMA LIZANDRO GUSTAVO	2014	2020
2	20112195	BAUTISTA ARONES LEONEL ROBINSON	2011	2019
3	20144459	CASAS SANABRIA EDUARDO ROMULO	2014	2019
4	20144460	CUETO MENDEZ MANUEL EDUARDO	2014	2019
5	20145518	DE LA CRUZ ANICAMA JASSON JOSE	2014	2019



6	20144461	ESCAJADILLO FLORES DITO BERNARDO	2014	2019
7	20144463	FLORES PEREZ FRANCISCO ABEL	2014	2019
8	20142885	GRIMALDO CCASA VISTOR JESUS	2014	2019
9	20145523	GUEVARA GONZALES JOSE EDUARDO	2014	2019
10	20145527	LAZO DE LA CRUZ VICTOR JESUS	2014	2019
11	20145529	MINA TORNERO KEVIN GEYSON	2014	2019
12	20145530	NAVARRO ATAUJE HECTOR ANTONIO	2014	2019
13	20145533	OLIVERA MARQUEZ EDU ALONZO	2014	2019
14	20142901	ORELLANA ANTISANA JUAN DIEGO	2014	2019
15	20145535	PALOMARES MAGALLANES JOSE MANUEL	2014	2019
16	20145537	PUNTACA ESPINOZA ELINSON EDGAR	2014	2019
17	20144474	RIVAS ARONE MIGUEL RONALDO	2014	2019
18	20145540	RIVAS ZARATE DEYVI EMERSON	2014	2019
19	20144476	SEVILLA CORDERO FRANKLIN ANTONIO	2014	2019
20	20144477	SOSAYA ROMUCHO RUDY AYRTON	2014	2019
21	20145545	TASAYCO TORRES MOISES	2014	2019



EXPEDIENTE PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

N°	CODIGO UNIVERSITARIO	GRADUADOS	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EGRESO
1	20140954	CONDORI ORCONEN JHON ELVIS	2014	2019

Que, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2020 el Comité de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, aprobó tres (03) expedientes, para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería Electrónica:

EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

N°	CODIGO UNIVERSITARIO	GRADUADO	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EGRESO
1	20140931	DIAZ ARIAS Luis Hebert	2014	2019

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

N°	CODIGO UNIVERSITARIO	GRADUADOS	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EGRESO
1	20142954	PEREZ FERNANDEZ Karla	2014	2019
2	20123100	GARCIA FLORES MICHAEL WILDER	2013	2018

Que, en sesión de fecha 20 de diciembre de 2020 el Comité de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, aprobó uno (01) expediente, para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica:

EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

N°	CODIGO UNIVERSITARIO	GRADUADO	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EGRESO
1	20124340	MEZA CABANA EDGAR MOISES	2012	2018



Prosiguiendo el señor Decano pone de conocimiento que en la Resolución Directoral N°152 SUNEDU de fecha noviembre 2019, esa Resolución tiene anexos en la última parte de dicha Resolución, se tiene todos los Grados Académicos y Títulos que SUNEDU ha observado y está anulando su Inscripción, en el caso de los expedientes de bachiller del Ing. Alarcón, en el anexo 4 de dicha Resolución Directoral, considera 253 grados de bachilleres que han sido observados por SUNEDU y están siendo anuladas su inscripción en el Registro de Inscripción de SUNEDU, porque no han pasado por aprobación de Consejo de Facultad, esto a mérito de que en los años 2016, 2017, no hubo órganos de gobierno constituidos en las facultades de la Universidad por problemas internos, no reconocían las firmas, las autoridades de turno no eran reconocidas otras no, no había Consejo de Facultad y por esta razón SUNEDU niega la validez de estos grados de bachilleres, se hace una búsqueda de estos expedientes, no encontrándose expedientes en Grados y Títulos de la FIMEE, motivos no se precisan, se dice que la Fiscalía se llevó expedientes y en vista que no se tiene en la FIMEE, en Archivo Central de la Universidad se han encontrado, lo que se alcanza a este Consejo de Facultad son de los grados de bachiller encontrados según relación del anexo 4° que están con Resolución Decanal y que no han pasado por Consejo de Facultad que en número de ciento setenta y dos grados de bachiller de un total de 253, faltantes ochenta y uno (81) grados.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° RESOLUCION. DECANAL
1	ACUÑA CERVANTES JACKELINE	R.D. N° 021-2017

2	ACUÑA NAVARRO LUIS ANTONY KEVY	R.D. N°235-2017
3	ALCALA PACHAS CESAR ADRIAN	R.D. N°131-2017
4	ALIAGA BASALDIJA, ANGEL ABRAHAM	R.D. N°050-2017
5	ALVARADO CALDERON MILTON CESAR	R.D. N°202-2017
6	ALVAREZ NEGRON RAFAEL EDUARDO	R.D. N°264-2017
7	ALVAREZ QUITO PEDRO ALBERTO	R.D. N°226-2017
8	ANDIA MELGAR JORGE LUIS STEVIE	R.D. N°226-2017
9	ANICAMA HUAYANCA BRANDON JOSE	R.D. N°226-2017
10	APARCANA HUAMANI ROMMEL JAVIER	R.D. N°264-2017
11	APARCANA HUAYANCA JOSE ROLANDO	R.D. N°131-2017
12	APARCANA ROMAN, CRISTHIAN	R.D. N°111-2017
13	AQUIJE MENESES JAVIER EDUAR	R.D. N°218-2017
14	ARIAS QUISPE, ROSINALDO	R.D. N 034-2017
15	ARQUIÑEGO TINCOPA, EDUARDO VALENTIN	R.D. N°050-2017
16	ASCENCIO QUISPE JOHN MILTON	R.D. N°216-2017
17	ASTO CANTORAL INGRID MAGUMI	R.D. N°216-2017
18	ASTOCAZA CANALES JULIO NICOLAS	R.D. N°216-2017
19	ASTOCAZA CORDERO, FELIX FELIPE	R.D. N°073-2017
20	AUCCASE YANQUI WILLIAN	R.D. N°202-2017
21	AVILES NAHUINCOPA JOEL ALEXANDER	R.D. N°264-2017
22	BARRANCA CUCHO RAUL JESUS	R.D. N°235-2017
23	BEDRIÑANA HERRERA LUIS ALEXANDER	R.D. N°226-2017
24	BENITES TOLEDO RUSBEL BLADIMIR	R.D. N°160-2017
25	BERNAOLA CALDERON MAXIMO ALEXANDER	R.D. N°264-2017
26	CABANA LUCANA, GIAN CARLOS	R.D. N°050-2017
27	CABEZUDO CALDERON JERSON ALEXANDER	R.D. N°218-2017
28	CALDERON BALDEON CARLOS EDINSON	R.D. N° 021 2017
29	CALDERON QUIROGA JURQUEN ALDAIR	R.D. N°264-2017
30	CAMARGO HUARISACA BRIAN MIGUEL	R.D. N°202-2017
31	CANALES CONDORI, KEVIN ARNOLD	R.D. N°111-2017
32	CARDENAS CHACON JEASON ALFREDO	R.D. N°216-2017
33	CARRASCO TUMBA JONH ROSO	R.D. N° 021 2017
34	CARRASCO VARGAS, RONALDO JESUS	R.D. N 034-2017
35	CASTRO ADVINCULA KAREN STEFANIA	R.D. N°226-2017
36	CCORMORAY HUALLCCA YHONNY ERNESTO	R.D. N°202-2017
37	CERVANTES ROJAS ANA LUISA	R.D. N°131-2017
38	CHACALIAZA HUAMANI JEANPIERRE SMITH	R.D. N° 021 2017
39	CHAMANA ALANYA ISAAC	R.D. N°131-2017
40	CHAMPI CAQUIAMARCA CESAR YAMIL	R.D. N° 021 2017
41	CHARCA FERNANDEZ LEONARDO DANIEL	R.D. N° 021 2017
42	CHOQUE ALFARO WILMER	R.D. N°202-2017
43	CIPRIAN AROSTE ELVIS JESUS	R.D. N°218-2017



44	CONTRERAS MENDOZA WALTER	R.D. N°160-2017
45	COQUIS PUN LAY JHONNATAN	R.D. N°235-2017
46	CORDERO HERNANDEZ BRANCCO DJAIR	R.D. N°226-2017
47	CORDOVA ZEGARRA, LUIS FERNANDO	R.D. N°111-2017
48	CORONEL MUCHA JOEL ANGEL	R.D. N°216-2017
49	COSI MORENO JOSE ALEXANDER	R.D. N°218-2017
50	CRISOSTOMO CASTILLO LUIS ANGEL JESUS	R.D. N°264-2017
51	DE LA CRUZ PASACHE JOSE ANTONIO	R.D. N°264-2017
52	DE LA CRUZ QUEZADA, EMMANUEL BOAZ	R.D. N 034-2017
53	DIAZ CUBA ERIC ARNOLD	R.D. N°218-2017
54	DONAYRE GUIZADO CRISTHIAN JHONATHAN	R.D. N°235-2017
55	DURAND HUARANCCA ISMAEL MICHAEL	R.D. N°216-2017
56	ECHEGARAY QUISPE JHONATHAN KERVI	R.D. N°235-2017
57	ECHEVARRIA CHACALTANA WILFREDO HERNAN	R.D. N°216-2017
58	ELIAS PAREJA JULIO EMILIO	R.D. N°131-2017
59	ENCISO JURADO NILTON BRAYAN	R.D. N°226-2017
60	ESCAJADILLO VASQUEZ, ARNOLD STEVE	R.D. N 034-2017
61	ESCAJADILLO VELASQUE MANUEL EDUARDO	R.D. N°202-2017
62	ESCOBAR CISNEROS JHON ALEXANDER	R.D. N°226-2017
63	ESPINOZA YANCCE, RUFINO CRISTIAN	R.D. N 034-2017
64	FELIX VILLAVICENCIO CLISHMAN ALDAIR	R.D. N°264-2017
65	FERNANDEZ ANCASI TERRY WILLIAMS	R.D. N°216-2017
66	FERNANDEZ PEÑA, YOSSIMAR EDMUNDO	R.D. N 034-2017
67	FLORES ANTONIO EDSON GIOSIMAR	R.D. N°131-2017
68	FLORES MEDINA JULIO CESAR	R.D. N°264-2017
69	FLORES PALOMINO LUIS ANGEL	R.D. N°202-2017
70	FRANCO MEJIA JEINSSON ALFREDO	R.D. N°226-2017
71	GALLEGOS LOPEZ, SIMON ARTURO	R.D. N 034-2017
72	GAMBOA ANAYHUAMAN ROGGER GERMAN	R.D. N°218-2017
73	GARCIA CARRASCO SAMIR	R.D. N°218-2017
74	GARCIA CUCHO ANDRE EDUARDO	R.D. N°218-2017
75	GARCIA VARGAS LUIS KENNY CAMILO	R.D. N°235-2017
76	GOGIN MESIAS, POOL ROGER	R.D. N°050-2017
77	GOMEZ CUETO JOSE LUIS FEDERICO	R.D. N° 021 2017
78	GUTIERREZ ALARCON GIAN MARCO	R.D. N°218-2017
79	HERNANDEZ HUAMAN LUIS ANTONIO	R.D. N°226-2017
80	HERRERA CARI, YEREMI OSMAR	R.D. N°050-2017
81	HERRERA FERNANDEZ EDU MIGUEL	R.D. N°216-2017
82	HERRERA GALA OLIVER	R.D. N°235-2017
83	HOSTIA CHANCO JEAN CARLOS	R.D. N°235-2017
84	HUACHIN SANTY CRISTOBAL BENITO	R.D. N°235-2017
85	HUAMAN DONAYRE HUGO JUAN	R.D. N°202-2017



86	HUAMANI INFANZON, MIGUEL ALFONSO	R.D. N°050-2017
87	HUAMANI VIVANCO MARCELO SANDRO	R.D. N°216-2017
88	HUANCA MALDONADO OSCAR ALEJANDRO	R.D. N 034-2017
89	HUAROTO AYQUIPA RENZO JHONATAN	R.D. N°216-2017
90	HUAYANCA BUSTAMANTE ALEXIS GUSTAVO	R.D. N°202-2017
91	INCA ÑAÑEZ JHON VICTOR	R.D. N° 021 2017
92	INGA NEYRA JEAN PIERRE	R.D. N°216-2017
93	JACOBO VALENCIA ANDY ARMANDO	R.D. N°235-2017
94	JUAREZ ALCA MARCO ANTONIO	R.D. N° 021 2017
95	JURADO TOLEDO MICHAEL ALEXANDER	R.D. N° 021 2017
96	LAURA DE LA CRUZ JAIME ALBERTO	R.D. N°226-2017
97	LAURA PAREDES AXEL CHRISTIAN	R.D. N°051-2016
98	LEVANO PINTO CHRISTIAN ENRIQUE	R.D. N°131-2017
99	LLUNCOR MENDOZA, JUAN CARLOS	R.D. N 034-2017
100	MACALUPU RAMIREZ JORGE AYRTON	R.D. N° 021 2017
101	MANSILLA LUCAS, DEYBI JESUS	R.D. N°111-2017
102	MEDINA CABRERA VIT BRANDO	R.D. N°202-2017
103	MENDOZA CAVERO EDUARDO ANDRE	R.D. N°160-2017
104	MILACHAY BUSTAMANTE PEDRO ALEXANDER	R.D. N°226-2017
105	MONTES VEGA PABLO ENRIQUE	R.D. N° 021 2017
106	MUÑOZ LOPEZ LUIS ENRIQUE	R.D. N°226-2017
107	OLIVARES CAYETANO ALEXANDER MILTON	R.D. N°264-2017
108	PABLO ROJAS MARK JULEN	R.D. N°202-2017
109	PACHECO HERRERA, ARON DAVID	R.D. N°050-2017
110	PALOMINO HUAMANCULI FREDY WILFREDO	R.D. N°131-2017
111	PALOMINO LOZANO ROCIO DEL PILAR MILAGROS	R.D. N°227-2017
112	PAREDES AZARTE GABY LUCILA	R.D. N°216-2017
113	PARIONA CAYLLAHUA MIGUEL ANGEL	R.D. N°216-2017
114	PARIONA MOSCOSO RICARDO PETER	R.D. N°235-2017
115	PASACHE CORDERO JOSE FELIX	R.D. N°226-2017
116	PEREZ CASTILLA RAUL RICARDO	R.D. N°226-2017
117	PEREZ CERAZO TONNY CARLOS	R.D. N°235-2017
118	PINTO CONDORI JESUS LEONAR	R.D. N°160-2017
119	PUMA ROJAS EMIL CRESENCIO	R.D. N°235-2017
120	QUISPE AQUIJE, LUIS	R.D. N 034-2017
121	QUISPE BERROCAL, WILLIAM ALENXANDER	R.D. N°057-2015
122	QUISPE FERNANDEZ JUAN DEYVIS	R.D. N°202-2017
123	QUISPE HUARCAYA ANGEL RAFAEL	R.D. N°202-2017
124	QUISPE NAVARRETE JHON ERIK	R.D. N°235-2017
125	QUISPE OSCCO RAVEN AXEL	R.D. N°264-2017
126	RAMIREZ CANO LIA ETHEL	R.D. N°264-2017
127	RAMOS FIGUEROA RAUL ALBERTO	R.D. N°264-2017



128	RAMOS PEÑA JOSE ANTONIO	R.D. N°235-2017
129	RIOS HUARACA MARCIO TULIO	R.D. N°216-2017
130	RIVAS GUTIERREZ RICARDO JEANPIERRE	R.D. N° 021 2017
131	RIVERO ZANABRIA, JHUNIOR ALEXANDER	R.D. N 034-2017
132	ROBLES BELLIDO FANNY ELIZABETH	R.D. N°202-2017
133	RODAS CAMANA PABLO LUIS	R.D. N°235-2017
134	RODRIGUEZ SUAREZ JOSE LUIS	R.D. N° 021 2017
135	ROJAS SANCHEZ EYTER JOEL	R.D. N° 021 2017
136	ROMAN ESPINOZA JOSE MIGUEL	R.D. N°226-2017
137	ROMERO LOVERA JESUS ALONSO	R.D. N°216-2017
138	SALCEDO ALEGRIA, MIGUEL ANGEL	R.D. N°111-2017
139	SALCEDO CANALES JUAN BRANDON	R.D. N°216-2017
140	SANCHEZ CARBAJAL DANIEL KRIS	R.D. N°131-2017
141	SARAVIA RAMOS ALEXANDER CRISTHIAN	R.D. N°227-2017
142	SIGUAS ORTIZ ALVARO MARTIN	R.D. N°235-2017
143	SOLLER MANTARI KENLLI WILSON	R.D. N°216-2017
144	SUAREZ VELARDE EDMUN LUIS	R.D. N°202-2017
145	SURCO JUAREZ JANN MARCOS	R.D. N°111-2017
146	TAMBRA SANCHEZ LUCIA MIRIAM	R.D. N° 021 2017
147	TAQUIRI YANQUI DAVID	R.D. N°264-2017
148	TASAYCO ARIAS CRISTHIAN ALEXIS	R.D. N°111-2017
149	TATAJE ALDAVE VICTOR JORGINHO	R.D. N° 021 2017
150	TATAJE LOPEZ BRYAN ALEXIS	R.D. N°226-2017
151	TATAJE ORTIZ, LUIS ALBERTO	R.D. N 034-2017
152	TIJERO GUTIERREZ GILBERT MARTIN STIVEN	R.D. N°218-2017
153	TINEO RUIZ MIGUEL ANGEL	R.D. N°131-2017
154	TOMAIRO VICENTE JOEL ANDERSON	R.D. N°160-2017
155	TORRE CRISPIN ENRIQUE YOSHIRO	R.D. N°218-2017
156	TORRES JAUREGUI PIERO ANDREE	R.D. N°235-2017
157	TORRES MAGALLANES LESLY MILENA	R.D. N°264-2017
158	USURIAGA FELIX JUAN CARLOS	R.D. N°235-2017
159	VALDIVIA ALVAREZ OSCAR ARTURO	R.D. N°131-2017
160	VALENZUELA CHACALTANA PEDRO OMAR	R.D. N° 021 2017
161	VALLEJOS SILVA, BLAKE PHILLPE	R.D. N 034-2017
162	VEGA AVALOS JUAN DIEGO DE JESUS	R.D. N°227-2017
163	VENTURA FLORES, JHON MARTIN	R.D. N 034-2017
164	VERME YAURICASA, MANUEL ANGEL	R.D. N°050-2017
165	VICERREL ORE VICTOR EMERSON	R.D. N°131-2017
166	VILCA HERRERA EMILIO JUNIOR	R.D. N°202-2017
167	VILLEGAS CONTRERAS JEAN PAUL ALEJANDRO	R.D. N°218-2017
168	VIVANCO BOADA REDDY MARTIN	R.D. N°216-2017
169	VIZARRA MATTA ENRIQUE YEFERSON	R.D. N°216-2017



170	YACONO RUIZ, JESUS ANTONIO	R.D. N°111-2017
171	YAMOCA RONCEROS, ERICK JESUS	R.D. N°111-2017
172	ZARATE HUAROTO LUIS ALBERTO	R.D. N°131-2017

La relación de los bachilleres otorgados en el periodo del Señor Alarcón y que no se aprobaron por Consejo de Facultad y que ahora se está convalidando de que se aprueban en Consejo de Facultad.

Siguiendo el tercer tramo los bachilleres otorgados en el periodo del Sr. Donayre y no se pusieron en consideración al Consejo de Facultad de las fechas 2017, 2018 y 2019. Pide la palabra el Ing. Gutierrez y plantea que no pude partir los puntos de una sesión y dice que debe ser concreto que si se tiene los expedientes de los bachilleres ya se corrobora que existen ya que se someta a votación, tiene que ser la sesión más dinámica, aprobemos los expedientes que obran, usted ha puesto un punto de la agenda en tres, solicita que ese someta a votación y no se puede perder más tiempo, solicita la palabra el Ing. Parvina y dice que esos bachilleres que fueron de la época del Sr. Alarcón, porque no se aprobó en la gestión del Sr. Donayre y que él, lo ve bien raro esto, interviene el Ing. Gutiérrez y pide que seamos concretos, el que no lo quiere aprobar que no, o apruebe y que se someta a votación, que sale otro consejero con otras interrogantes, pide la tranquilidad el señor Decano y le dice al sr Parvina que sus intervenciones son de malicia le pide por favor que el una persona de edad y debe centrarse, debe fijarse usted lo que habla y como se expresa, se extraña pero le indica que vaya a la página oficial de la web de la UNICA y vaya a Acuerdos de Consejo de Facultad de la FIMEE, y revise en el Consejo de Facultad del mes de setiembre del 2018, se hace la convalidación de los grados de bachilleres pero no están los nombres de los bachilleres, por eso que SUNEDU no los considera en la Reconsideración que presento la UNICA , solicita nuevamente el Ing. Gutiérrez que se vaya a votación, pide la palabra el Ing. Medina y plantea que los tema de los bachilleres de Alarcón y bachilleres de Donayre hay que analizarlos bien, porque él tiene un familiar que es egresado de la FIMEE y SUNEDU lo está notificando por su título que no está en las condiciones normales de proceso, que pasaría si el Poder Judicial falla en contra de lo que estamos aprobando y debe analizarse de manera más amplia y tener los documentos, el señor Decano aclara que no se debe confundir los problemas de bachilleres con el problema de los títulos, el problema de los títulos es más complejo y existen vicios en la obtención de títulos según SUNEDU, que se han hecho las consultas a Asesoría Jurídica y sostiene que SUNEDU ya resolvió, se está viendo solamente el problema de bachilleres porque es una parte del problema, porque los bachilleres son automáticos y lo observado por SUNEDU para anular la inscripción es que no pasaron por Consejo de Facultad, el Ing. Gutierrez indica que ya se dijo y que se procesen, el Ing. Aquije dice que se continúe explicando que son cosas delicadas , el caso de Alarcón y el caso de Donayre son similares,, que se lleva a votación , para la Convalidación de los Grados



Académicos de Bachiller solo de los egresados que están en lista presentado 128 grados del Ing. Donayre de 221 grados observados por SUNEDU del anexo 2°.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° RESOLUCION DECANAL
1	AGUILAR QUISPE EDGAR ANTONIO	R.D. N° 126-D-FIMEE-UNICA-2018
2	ALCÁNTARA TIPACTI GERARDO ESTEBAN	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018
3	ALIAGA BASALDUA JESUS ABRAHAM	R.D. N° 002-D-FIMEE-UNICA-2018
4	AMABLE TENORIO CESAR ABRAHAM	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
5	ANAMPA ZAVALETA FABIAN ALFREDO	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
6	ANICAMA PARIONA FABIOLA CELSA	R.D. N° 126-D-FIMEE-UNICA-2018
7	AQUIJE ROJAS JUAN JOSE	R.D. N° 143-D-FIMEE-UNICA-2018
8	ARANGO CRUZ GUSTAVO LORENZO	R.D. N° 126-D-FIMEE-UNICA-2018
9	ARAUJO ALVARADO ALEX BILL	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
10	AREVALO CARRASCO ANGELLO STUART	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
11	ASCENCIO PACHECO JUAN CARLOS	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
12	BALLUMBROSIO ORMEÑO JESUS MARTÍN	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018
13	BAUTISTA ARANA WILLIAN ROMMEL	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018
14	BENDEZU CHOQUE GARY ASLEY	R.D. N° 143-D-FIMEE-UNICA-2018
15	BONIFACIO YATACO HENRY GEOVANE	R.D. N° 143-D-FIMEE-UNICA-2018
16	BUSTAMANTE SUAREZ ANTHONY JESUS	R.D. N° 002-D-FIMEE-UNICA-2018
17	CALLE ALZAMORA FREDD GABRIEL	R.D. N° 126-D-FIMEE-UNICA-2018
18	CANALES CONDORI NELSON BAUDILIO	R.D. N° 126-D-FIMEE-UNICA-2018
19	CARBAJAL JIMENEZ JERSON JAVIER	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
20	CARDENAS TAPE SHELSY MARIANA	R.D. N° 143-D-FIMEE-UNICA-2018
21	CARRASCO HUARCAYA ROMARIO	R.D. N° 016-D-FIMEE-UNICA-2018
22	CARRILLO MARTINEZ ROBERTO CARLOS	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
23	CASMA ALEJO JOSE LUIS	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
24	CASTRO EURIBE DIEGO FERNANDO	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
25	CAYLLAHUA HERNANDEZ DANISH KEITH	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
26	CCONISLLA CARMONA JOHN BILL	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018
27	CHEGLIO NIETO GIANCARLO	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018
28	CHINCHAY AREVALO WILMER	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
29	CONDORI INCA OTTO ALFONSIN	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018
30	CORDOVA CALUA JAVIER ISMAEL	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018
31	CRISOSTOMO GARCÍA ANDRES VIDAL	R.D. N° 002-D-FIMEE-UNICA-2018
32	DE LA CRUZ CAMPOS HAROLD GABRIEL	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
33	DE LA CRUZ ORE BERNARDO ALONSO	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
34	DEGREGORI PACHECO KENYI POOL	R.D. N° 037-D-FIMEE-UNICA-2018
35	DIAZ GARAVITO SANTOS ALBERTO	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
36	FRANCO NAVARRO MARLON RICHARD	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
37	GALVEZ VEGA JOSE LUIS	R.D. N° 126-D-FIMEE-UNICA-2018
38	GIRAO RAMOS MARCOS ARTURO	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
39	GODOY VILCA CARLOS MANUEL	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
40	GUERRERO BUSTAMANTE PAULO CESAR	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018





41	GUERRERO FERNANDEZ MOISES EMILIO	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
42	GUTIERREZ JAYO VÍCTOR RAUL	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
43	GUTIERREZ QUISPE PAUL ALFREDO	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
44	HERNANDEZ LAY JAIME KEDDY	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018
45	HERNANDEZ LUQUE GILBER MARTÍN	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018
46	HERNANDEZ QUIJAYTE DIEGO ARMANDO	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
47	HERRERA JIMENEZ JOHAN ALEXIS	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018
48	HUAMAN CALDERON ELVIS MARLON	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
49	HUAMAN GOMEZ ELVIS YONATHAN	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018
50	HUAMANI GABRIEL ERICK GUILLERMO	R.D. N° 089-D-FIMEE-UNICA-2018
51	HUAMANI QUISPE JORGE ANGEL	R.D. N° 126-D-FIMEE-UNICA-2018
52	HUARCAYA ANTEZANA JIMY ENRIQUE	R.D. N° 002-D-FIMEE-UNICA-2018
53	HUARIBAY ROMERO SAUL SORIANO	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
54	HUAROTO BERROCAL ROLANDO JASE	R.D. N° 037-D-FIMEE-UNICA-2018
55	HURTADO ATOCHE HECTOR PAUL	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
56	JURADO DOMINGUEZ RECIO LORENA	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
57	LA ROSA POMA DAVID EDUARDO	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
58	LAURA AVALAS DOLFFUS APARICIO	R.D. N° 037-D-FIMEE-UNICA-2018
59	LIÑAN ROMANI ANDRÉS ELEAZAR	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
60	LOA CATANO RUSELL WILBER	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
61	LOAYZA PALACIOS FRANKLIN JOSETP	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
62	MAGALLANES GUTIERREZ LUIS ROBERTO	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
63	MALDONADO MEZA CLEVER PORFIRIO	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
64	MANRIQUE FAJARDO HILTHON YAIR	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
65	MARCOS PACHECO JOAQUIN JOEL	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018
66	MARROQUÍN FLORES CHRISTIAN DIEGO	R.D. N° 216-D-FIMEE-UNICA-2018
67	MEDINA MEZA ERICKS VLADIMIR	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
68	MEJIA ALARCON ERICK NOLBERTO	R.D. N° 037-D-FIMEE-UNICA-2018
69	MENDOZA RAVELLO JORGE LUIS	R.D. N° 002-D-FIMEE-UNICA-2018
70	MEZA HUAMANI CRISTIAN	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
71	MINAYA MORALES ROBERTO CARLOS	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018
72	MISARAY LA ROSA CRISTHIAN JESUS	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
73	MISSA LEVANO RICHARD GIANCARLO	R.D. N° 143-D-FIMEE-UNICA-2018
74	MOQUILLAZA BAZALAR CHRISTIAN ALONSO	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
75	MOTTA BALDARRAGO BRESNETH MANUEL	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
76	MUÑOZ CUCHO SAMUEL ENRIQUE	R.D. N° 143-D-FIMEE-UNICA-2018
77	NUÑEZ JAYO CARLOS ALBERTO	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
78	ORE ANYOSA MICHAEL ANGEL	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018
79	ORMEÑO ARGUMEDO GUILLERMO ALEJANDRO	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018
80	OSCCO EGOICHEAGA JHONNATAN AQUILES	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018
81	OYOLA VARGAS VANESSA ELENA	R.D. N° 069-D-FIMEE-UNICA-2018
82	PAITAN MARTINEZ EMANUEL JESUS	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018

83	PANIAGUA HUAMANI LUIS ALBERTO	R.D. Nº 143-D-FIMEE-UNICA-2018
84	PANIAGUA TORRES WILLIAM DANIEL	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
85	PARIONA CAPCHA JORGE LUIS	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
86	PASACHE HUICACAYA JHONATAN ANDRES	R.D. Nº 016-D-FIMEE-UNICA-2018
87	PASAPERA CALLE JORGE PAOLO	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
88	PEÑA ALARCON DAVID RICARDO	R.D. Nº 016-D-FIMEE-UNICA-2018
89	POMA ASTIYAURI JHOYEL	R.D. Nº 037-D-FIMEE-UNICA-2018
90	PORTILLO CASTILLA LUIS ERNESTO	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
91	PRADA ALFARO WALTER ANTONIO	R.D. Nº 143-D-FIMEE-UNICA-2018
92	QUISPE AYLLON LUIS ALBERTO	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
93	QUISPE CRUZ JUAN DENNIS	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
94	QUISPE EVANGELISTA JORDY AUGUSTO	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
95	QUISPE MEDINA ERIKC ANYISON	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
96	QUISPE PACO CESAR MAYRON	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
97	QUISPE VASQUEZ JAIRO ARMANDO	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
98	RAMOS ALVITES EDWIN	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
99	RAMOS CORDOVA JULIO MANUEL	R.D. Nº 409-D-FIMEE-UNICA-2018
100	RAMOS PEÑA FREDERICK LEONARD	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
101	RIEGA ORE ARTURO SEGUNDO	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
102	RÍOS ACUACHE RAUL ALEXANDER	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
103	RIVAS ÑAHUI VÍCTOR MANUEL	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
104	ROBLES CABRERA MILTON REYMUNDO	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
105	ROJAS HERNANDEZ SUSY YANET	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
106	ROMERO GOMEZ JERSON EDGAR	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
107	RUMICHE CHAVEZ JOSE TOMAS	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
108	SAAVEDRA BUITRON JUAN CARLOS	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
109	SALAZAR CABEZAS JHON NELSON	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
110	SALAZAR FRANCO MOISES JUNIOR	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
111	SANCHEZ CONTRERAS PAHOLA ROSEMERIE	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
112	SANCHEZ CUADROS JEAN MARCO	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
113	SILVESTRE QUISPE ALEX CRISTIAN	R.D. Nº 016-D-FIMEE-UNICA-2018
114	SIMON POMA EDINSON RAMIRO	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
115	TARQUI BERROCAL IVAN	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
116	TIPACTI SANCHEZ DENNIS FELIPE	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
117	TOLEDO CARBAJAL JHONATAN	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
118	TOLEDO UGARTE JHORDY ANTONIO	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
119	URPAY HUARACC HANS DANIEL	R.D. Nº 016-D-FIMEE-UNICA-2018
120	USCCA VILLAGARAY JOSE LEONCIO	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
121	VASQUEZ MONTANO VÍCTOR RAUL	R.D. Nº 143-D-FIMEE-UNICA-2018
122	VASQUEZ TATAJE CHRISTIAN DAVID	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
123	VASQUEZ ZAVALAGA LUIS ADRIAN	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
124	VEGA LEYVA ALEXIS VÍCTOR	R.D. Nº 037-D-FIMEE-UNICA-2018
125	VENEGAS LOPEZ GERARDO JOSE	R.D. Nº 016-D-FIMEE-UNICA-2018



126	VILCAMIZA PEVE ANGEL DAVID	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
127	VILCHEZ AÑAGUARI JAMES BILLY	R.D. N° 041-D-FIMEE-UNICA-2018
128	YAGUILLO CASTRO PABLO WILFREDO	R.D. N° 245-D-FIMEE-UNICA-2018

Antes de la votación pide la palabra el Ing. Danilo Cáceres y pide que se incluya a los pierda bachilleres que después puedan regularizar sus expedientes, para que no se tiempo en convocar otra sesión para ver estos expedientes, el Ing. Rulman Franco plantea que se trate solo los expedientes que se tiene con Resoluciones Decanales expuestos, el Señor Decano explica que no puede dejar aperturado como lo solicitado por el Ing. Danilo Cáceres, porque se tiene que tener los expedientes en físico de los bachilleres y verificar su autenticidad y después someterlos a Consejo de Facultad para su convalidación y luego pasara a Consejo Universitario.

Se procede a votación, la convalidación de los Grados Académicos de Bachiller emitidos por el Sr. Alarcón y el Sr. Donayre, fue **APROBADO** por mayoría, con doce (12) votos a favor, Mag. Medina Garcia Carlos, , Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Jara Velasquez Wilmer, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Chavez Espinoza José, , Mag. Gonzales Allauja Percy, Mag. Gutiérrez Cortez José, Dr. Tincopa Alfaro Julio Cesar, Tumay Salazar Leonardo, , Romucho Sanchez Erick, y, cuatro (04) abstenciones, del Mag. Cáceres Quintanilla Víctor, Mag. EcheGARAY Rojo Javier, Pecho Ecos Kenyo , Changa Gonzales Hugo. No contesto (01) Rojas Carhuas Waldir

Se dio por **APROBADO**. Convalidar en vía de regularización administrativa los Grados Académicos de Bachiller emitidos en el periodo 2016, 2017 en el que fue Decano el Dr. Martin Raymundo Alarcón Quispe, según relación de ciento setenta y dos (172) Grados Académicos, que se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° RESOLUCION. DECANAL
1	ACUÑA CERVANTES JACKELINE	R.D. N° 021-2017
2	ACUÑA NAVARRO LUIS ANTONY KEVY	R.D. N°235-2017
3	ALCALA PACHAS CESAR ADRIAN	R.D. N°131-2017
4	ALIAGA BASALDIJA, ANGEL ABRAHAM	R.D. N°050-2017
5	ALVARADO CALDERON MILTON CESAR	R.D. N°202-2017
6	ALVAREZ NEGRON RAFAEL EDUARDO	R.D. N°264-2017
7	ALVAREZ QUITO PEDRO ALBERTO	R.D. N°226-2017
8	ANDIA MELGAR JORGE LUIS STEVIE	R.D. N°226-2017
9	ANICAMA HUAYANCA BRANDON JOSE	R.D. N°226-2017
10	APARCANA HUAMANI ROMMEL JAVIER	R.D. N°264-2017
11	APARCANA HUAYANCA JOSE ROLANDO	R.D. N°131-2017
12	APARCANA ROMAN, CRISTHIAN	R.D. N°111-2017
13	AQUIJE MENESES JAVIER EDUAR	R.D. N°218-2017



14	ARIAS QUISPE, ROSINALDO	R.D. N 034-2017
15	ARQUIÑEGO TINCOPA, EDUARDO VALENTIN	R.D. N°050-2017
16	ASCENCIO QUISPE JOHN MILTON	R.D. N°216-2017
17	ASTO CANTORAL INGRID MAGUMI	R.D. N°216-2017
18	ASTOCAZA CANALES JULIO NICOLAS	R.D. N°216-2017
19	ASTOCAZA CORDERO, FELIX FELIPE	R.D. N°073-2017
20	AUCCASE YANQUI WILLIAN	R.D. N°202-2017
21	AVILES ÑAHUINCOPA JOEL ALEXANDER	R.D. N°264-2017
22	BARRANCA CUCHO RAUL JESUS	R.D. N°235-2017
23	BEDRIÑANA HERRERA LUIS ALEXANDER	R.D. N°226-2017
24	BENITES TOLEDO RUSBEL BLADIMIR	R.D. N°160-2017
25	BERNAOLA CALDERON MAXIMO ALEXANDER	R.D. N°264-2017
26	CABANA LUCANA, GIAN CARLOS	R.D. N°050-2017
27	CABEZUDO CALDERON JERSON ALEXANDER	R.D. N°218-2017
28	CALDERON BALDEON CARLOS EDINSON	R.D. N° 021 2017
29	CALDERON QUIROGA JURQUEN ALDAIR	R.D. N°264-2017
30	CAMARGO HUARISACA BRIAN MIGUEL	R.D. N°202-2017
31	CANALES CONDORI, KEVIN ARNOLD	R.D. N°111-2017
32	CARDENAS CHACON JEASON ALFREDO	R.D. N°216-2017
33	CARRASCO TUMBA JONH ROSO	R.D. N° 021 2017
34	CARRASCO VARGAS, RONALDO JESUS	R.D. N 034-2017
35	CASTRO ADVINCULA KAREN STEFANIA	R.D. N°226-2017
36	CCORMORAY HUALLCCA YHONNY ERNESTO	R.D. N°202-2017
37	CERVANTES ROJAS ANA LUISA	R.D. N°131-2017
38	CHACALIAZA HUAMANI JEANPIERRE SMITH	R.D. N° 021 2017
39	CHAMANA ALANYA ISAAC	R.D. N°131-2017
40	CHAMPI CAQUIAMARCA CESAR YAMIL	R.D. N° 021 2017
41	CHARCA FERNANDEZ LEONARDO DANIEL	R.D. N° 021 2017
42	CHOQUE ALFARO WILMER	R.D. N°202-2017
43	CIPRIAN AROSTE ELVIS JESUS	R.D. N°218-2017
44	CONTRERAS MENDOZA WALTER	R.D. N°160-2017
45	COQUIS PUN LAY JHONNATAN	R.D. N°235-2017
46	CORDERO HERNANDEZ BRANCCO DJAIR	R.D. N°226-2017
47	CORDOVA ZEGARRA, LUIS FERNANDO	R.D. N°111-2017
48	CORONEL MUCHA JOEL ANGEL	R.D. N°216-2017
49	COSI MORENO JOSE ALEXANDER	R.D. N°218-2017
50	CRISOSTOMO CASTILLO LUIS ANGEL JESUS	R.D. N°264-2017
51	DE LA CRUZ PASACHE JOSE ANTONIO	R.D. N°264-2017
52	DE LA CRUZ QUEZADA, EMMANUEL BOAZ	R.D. N 034-2017
53	DIAZ CUBA ERIC ARNOLD	R.D. N°218-2017
54	DONAYRE GUIZADO CRISTHIAN JHONATHAN	R.D. N°235-2017
55	DURAND HUARANCCA ISMAEL MICHAEL	R.D. N°216-2017



56	ECHEGARAY QUISPE JHONATHAN KERVI	R.D. N°235-2017
57	ECHEVARRIA CHACALTANA WILFREDO HERNAN	R.D. N°216-2017
58	ELIAS PAREJA JULIO EMILIO	R.D. N°131-2017
59	ENCISO JURADO NILTON BRAYAN	R.D. N°226-2017
60	ESCAJADILLO VASQUEZ, ARNOLD STEVE	R.D. N 034-2017
61	ESCAJADILLO VELASQUE MANUEL EDUARDO	R.D. N°202-2017
62	ESCOBAR CISNEROS JHON ALEXANDER	R.D. N°226-2017
63	ESPINOZA YANCCE, RUFINO CRISTIAN	R.D. N 034-2017
64	FELIX VILLAVICENCIO CLISHMAN ALDAIR	R.D. N°264-2017
65	FERNANDEZ ANCASI TERRY WILLIAMS	R.D. N°216-2017
66	FERNANDEZ PEÑA, YOSSIMAR EDMUNDO	R.D. N 034-2017
67	FLORES ANTONIO EDSON GIOSIMAR	R.D. N°131-2017
68	FLORES MEDINA JULIO CESAR	R.D. N°264-2017
69	FLORES PALOMINO LUIS ANGEL	R.D. N°202-2017
70	FRANCO MEJIA JEINSSON ALFREDO	R.D. N°226-2017
71	GALLEGOS LOPEZ, SIMON ARTURO	R.D. N 034-2017
72	GAMBOA ANAYHUAMAN ROGGER GERMAN	R.D. N°218-2017
73	GARCIA CARRASCO SAMIR	R.D. N°218-2017
74	GARCIA CUCHO ANDRE EDUARDO	R.D. N°218-2017
75	GARCIA VARGAS LUIS KENNY CAMILO	R.D. N°235-2017
76	GOGIN MESIAS, POOL ROGER	R.D. N°050-2017
77	GOMEZ CUETO JOSE LUIS FEDERICO	R.D. N° 021 2017
78	GUTIERREZ ALARCON GIAN MARCO	R.D. N°218-2017
79	HERNANDEZ HUAMAN LUIS ANTONIO	R.D. N°226-2017
80	HERRERA CARI, YEREMI OSMAR	R.D. N°050-2017
81	HERRERA FERNANDEZ EDU MIGUEL	R.D. N°216-2017
82	HERRERA GALA OLIVER	R.D. N°235-2017
83	HOSTIA CHANCO JEAN CARLOS	R.D. N°235-2017
84	HUACHIN SANTY CRISTOBAL BENITO	R.D. N°235-2017
85	HUAMAN DONAYRE HUGO JUAN	R.D. N°202-2017
86	HUAMANI INFANZON, MIGUEL ALFONSO	R.D. N°050-2017
87	HUAMANI VIVANCO MARCELO SANDRO	R.D. N°216-2017
88	HUANCA MALDONADO OSCAR ALEJANDRO	R.D. N 034-2017
89	HUAROTO AYQUIPA RENZO JHONATAN	R.D. N°216-2017
90	HUAYANCA BUSTAMANTE ALEXIS GUSTAVO	R.D. N°202-2017
91	INCA ÑAÑEZ JHON VICTOR	R.D. N° 021 2017
92	INGA NEYRA JEAN PIERRE	R.D. N°216-2017
93	JACOBO VALENCIA ANDY ARMANDO	R.D. N°235-2017
94	JUAREZ ALCA MARCO ANTONIO	R.D. N° 021 2017
95	JURADO TOLEDO MICHAEL ALEXANDER	R.D. N° 021 2017
96	LAURA DE LA CRUZ JAIME ALBERTO	R.D. N°226-2017
97	LAURA PAREDES AXEL CHRISTIAN	R.D. N°051-2016



98	LEVANO PINTO CHRISTIAN ENRIQUE	R.D. N°131-2017
99	LLUNCOR MENDOZA, JUAN CARLOS	R.D. N 034-2017
100	MACALUPU RAMIREZ JORGE AYRTON	R.D. N° 021 2017
101	MANSILLA LUCAS, DEYBI JESUS	R.D. N°111-2017
102	MEDINA CABRERA VIT BRANDO	R.D. N°202-2017
103	MENDOZA CAVERO EDUARDO ANDRE	R.D. N°160-2017
104	MILACHAY BUSTAMANTE PEDRO ALEXANDER	R.D. N°226-2017
105	MONTES VEGA PABLO ENRIQUE	R.D. N° 021 2017
106	MUÑOZ LOPEZ LUIS ENRIQUE	R.D. N°226-2017
107	OLIVARES CAYETANO ALEXANDER MILTON	R.D. N°264-2017
108	PABLO ROJAS MARK JULEN	R.D. N°202-2017
109	PACHECO HERRERA, ARON DAVID	R.D. N°050-2017
110	PALOMINO HUAMANCULI FREDY WILFREDO	R.D. N°131-2017
111	PALOMINO LOZANO ROCIO DEL PILAR MILAGROS	R.D. N°227-2017
112	PAREDES AZARTE GABY LUCILA	R.D. N°216-2017
113	PARIONA CAYLLAHUA MIGUEL ANGEL	R.D. N°216-2017
114	PARIONA MOSCOSO RICARDO PETER	R.D. N°235-2017
115	PASACHE CORDERO JOSE FELIX	R.D. N°226-2017
116	PEREZ CASTILLA RAUL RICARDO	R.D. N°226-2017
117	PEREZ CERAZO TONNY CARLOS	R.D. N°235-2017
118	PINTO CONDORI JESUS LEONAR	R.D. N°160-2017
119	PUMA ROJAS EMIL CRESENCIO	R.D. N°235-2017
120	QUISPE AQUIJE, LUIS	R.D. N 034-2017
121	QUISPE BERROCAL, WILLIAM ALENXANDER	R.D. N°057-2015
122	QUISPE FERNANDEZ JUAN DEYVIS	R.D. N°202-2017
123	QUISPE HUARCAYA ANGEL RAFAEL	R.D. N°202-2017
124	QUISPE NAVARRETE JHON ERIK	R.D. N°235-2017
125	QUISPE OSCCO RAVEN AXEL	R.D. N°264-2017
126	RAMIREZ CANO LIA ETHEL	R.D. N°264-2017
127	RAMOS FIGUEROA RAUL ALBERTO	R.D. N°264-2017
128	RAMOS PEÑA JOSE ANTONIO	R.D. N°235-2017
129	RIOS HUARACA MARCIO TULIO	R.D. N°216-2017
130	RIVAS GUTIERREZ RICARDO JEANPIERRE	R.D. N° 021 2017
131	RIVERO ZANABRIA, JHUNIOR ALEXANDER	R.D. N 034-2017
132	ROBLES BELLIDO FANNY ELIZABETH	R.D. N°202-2017
133	RODAS CAMANA PABLO LUIS	R.D. N°235-2017
134	RODRIGUEZ SUAREZ JOSE LUIS	R.D. N° 021 2017
135	ROJAS SANCHEZ EYTER JOEL	R.D. N° 021 2017
136	ROMAN ESPINOZA JOSE MIGUEL	R.D. N°226-2017
137	ROMERO LOVERA JESUS ALONSO	R.D. N°216-2017
138	SALCEDO ALEGRIA, MIGUEL ANGEL	R.D. N°111-2017
139	SALCEDO CANALES JUAN BRANDON	R.D. N°216-2017



140	SANCHEZ CARBAJAL DANIEL KRIS	R.D. N°131-2017
141	SARAVIA RAMOS ALEXANDER CRISTHIAN	R.D. N°227-2017
142	SIGUAS ORTIZ ALVARO MARTIN	R.D. N°235-2017
143	SOLLER MANTARI KENLLI WILSON	R.D. N°216-2017
144	SUAREZ VELARDE EDMUN LUIS	R.D. N°202-2017
145	SURCO JUAREZ JANN MARCOS	R.D. N°111-2017
146	TAMBRA SANCHEZ LUCIA MIRIAM	R.D. N° 021 2017
147	TAQUIRI YANQUI DAVID	R.D. N°264-2017
148	TASAYCO ARIAS CRISTHIAN ALEXIS	R.D. N°111-2017
149	TATAJE ALDAVE VICTOR JORGINHO	R.D. N° 021 2017
150	TATAJE LOPEZ BRYAN ALEXIS	R.D. N°226-2017
151	TATAJE ORTIZ, LUIS ALBERTO	R.D. N 034-2017
152	TIJERO GUTIERREZ GILBERT MARTIN STIVEN	R.D. N°218-2017
153	TINEO RUIZ MIGUEL ANGEL	R.D. N°131-2017
154	TOMAIRO VICENTE JOEL ANDERSON	R.D. N°160-2017
155	TORRE CRISPIN ENRIQUE YOSHIRO	R.D. N°218-2017
156	TORRES JAUREGUI PIERO ANDREE	R.D. N°235-2017
157	TORRES MAGALLANES LESLY MILENA	R.D. N°264-2017
158	USURIAGA FELIX JUAN CARLOS	R.D. N°235-2017
159	VALDIVIA ALVAREZ OSCAR ARTURO	R.D. N°131-2017
160	VALENZUELA CHACALTANA PEDRO OMAR	R.D. N° 021 2017
161	VALLEJOS SILVA, BLAKE PHILLPE	R.D. N 034-2017
162	VEGA AVALOS JUAN DIEGO DE JESUS	R.D. N°227-2017
163	VENTURA FLORES, JHON MARTIN	R.D. N 034-2017
164	VERME YAURICASA,MANUEL ANGEL	R.D. N°050-2017
165	VICERREL ORE VICTOR EMERSON	R.D. N°131-2017
166	VILCA HERRERA EMILIO JUNIOR	R.D. N°202-2017
167	VILLEGAS CONTRERAS JEAN PAUL ALEJANDRO	R.D. N°218-2017
168	VIVANCO BOADA REDDY MARTIN	R.D. N°216-2017
169	VIZARRA MATTA ENRIQUE YEFERSON	R.D. N°216-2017
170	YACONO RUIZ, JESUS ANTONIO	R.D. N°111-2017
171	YAMOCA RONCEROS, ERICK JESUS	R.D. N°111-2017
172	ZARATE HUAROTO LUIS ALBERTO	R.D. N°131-2017

Asimismo se dio por **APROBADO**. Convalidar, en vía de regularización administrativa los Grados Académicos de Bachiller emitidos en el periodo 2017, 2018 y 2019 en el que fue Decano el Dr. José Donayre, según relación de ciento veintiocho (128) Grados Académicos, que se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° RESOLUCION DECANAL
1	AGUILAR QUISPE EDGAR ANTONIO	R.D. N° 126-D-FIMEE-UNICA-2018



2	ALCÁNTARA TIPACTI GERARDO ESTEBAN	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
3	ALIAGA BASALDUA JESUS ABRAHAM	R.D. Nº 002-D-FIMEE-UNICA-2018
4	AMABLE TENORIO CESAR ABRAHAM	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
5	ANAMPA ZAVALETA FABIAN ALFREDO	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
6	ANICAMA PARIONA FABIOLA CELSA	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
7	AQUIJE ROJAS JUAN JOSE	R.D. Nº 143-D-FIMEE-UNICA-2018
8	ARANGO CRUZ GUSTAVO LORENZO	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
9	ARAUJO ALVARADO ALEX BILL	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
10	AREVALO CARRASCO ANGELLO STUART	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
11	ASCENCIO PACHECO JUAN CARLOS	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
12	BALLUMBROSIO ORMEÑO JESUS MARTÍN	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
13	BAUTISTA ARANA WILLIAN ROMMEL	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
14	BENDEZU CHOQUE GARY ASLEY	R.D. Nº 143-D-FIMEE-UNICA-2018
15	BONIFACIO YATACO HENRY GEOVANE	R.D. Nº 143-D-FIMEE-UNICA-2018
16	BUSTAMANTE SUAREZ ANTHONY JESUS	R.D. Nº 002-D-FIMEE-UNICA-2018
17	CALLE ALZAMORA FREDD GABRIEL	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
18	CANALES CONDORI NELSON BAUDILIO	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
19	CARBAJAL JIMENEZ JERSON JAVIER	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
20	CARDENAS TAPE SHELSY MARIANA	R.D. Nº 143-D-FIMEE-UNICA-2018
21	CARRASCO HUARCAYA ROMARIO	R.D. Nº 016-D-FIMEE-UNICA-2018
22	CARRILLO MARTINEZ ROBERTO CARLOS	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
23	CASMA ALEJO JOSE LUIS	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
24	CASTRO EURIBE DIEGO FERNANDO	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
25	CAYLLAHUA HERNANDEZ DANISH KEITH	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
26	CCONISLLA CARMONA JOHN BILL	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
27	CHEGLIO NIETO GIANCARLO	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
28	CHINCHAY AREVALO WILMER	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
29	CONDORI INCA OTTO ALFONSIN	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
30	CORDOVA CALUA JAVIER ISMAEL	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
31	CRISOSTOMO GARCÍA ANDRES VIDAL	R.D. Nº 002-D-FIMEE-UNICA-2018
32	DE LA CRUZ CAMPOS HAROLD GABRIEL	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
33	DE LA CRUZ ORE BERNARDO ALONSO	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
34	DEGREGORI PACHECO KENYI POOL	R.D. Nº 037-D-FIMEE-UNICA-2018
35	DIAZ GARAVITO SANTOS ALBERTO	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
36	FRANCO NAVARRO MARLON RICHARD	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
37	GALVEZ VEGA JOSE LUIS	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
38	GIRAO RAMOS MARCOS ARTURO	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
39	GODOY VILCA CARLOS MANUEL	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
40	GUERRERO BUSTAMANTE PAULO CESAR	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
41	GUERRERO FERNANDEZ MOISES EMILIO	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
42	GUTIERREZ JAYO VÍCTOR RAUL	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
43	GUTIERREZ QUISPE PAUL ALFREDO	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
44	HERNANDEZ LAY JAIME KEDDY	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
45	HERNANDEZ LUQUE GILBER MARTÍN	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018



46	HERNANDEZ QUIJAYTE DIEGO ARMANDO	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
47	HERRERA JIMENEZ JOHAN ALEXIS	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
48	HUAMAN CALDERON ELVIS MARLON	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
49	HUAMAN GOMEZ ELVIS YONATHAN	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
50	HUAMANI GABRIEL ERICK GUILLERMO	R.D. Nº 089-D-FIMEE-UNICA-2018
51	HUAMANI QUISPE JORGE ANGEL	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
52	HUARCAYA ANTEZANA JIMY ENRIQUE	R.D. Nº 002-D-FIMEE-UNICA-2018
53	HUARIBAY ROMERO SAUL SORIANO	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
54	HUAROTO BERROCAL ROLANDO JASE	R.D. Nº 037-D-FIMEE-UNICA-2018
55	HURTADO ATOCHE HECTOR PAUL	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
56	JURADO DOMINGUEZ RECIO LORENA	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
57	LA ROSA POMA DAVID EDUARDO	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
58	LAURA AVALAS DOLFFUS APARICIO	R.D. Nº 037-D-FIMEE-UNICA-2018
59	LIÑAN ROMANI ANDRES ELEAZAR	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
60	LOA CATAÑO RUSSELL WILBER	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
61	LOAYZA PALACIOS FRANKLIN JOSETP	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
62	MAGALLANES GUTIERREZ LUIS ROBERTO	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
63	MALDONADO MEZA CLEVER PORFIRIO	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
64	MANRIQUE FAJARDO HILTHON YAIR	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
65	MARCOS PACHECO JOAQUIN JOEL	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
66	MARROQUÍN FLORES CHRISTIAN DIEGO	R.D. Nº 216-D-FIMEE-UNICA-2018
67	MEDINA MEZA ERICKS VLADIMIR	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
68	MEJIA ALARCON ERICK NOLBERTO	R.D. Nº 037-D-FIMEE-UNICA-2018
69	MENDOZA RAVELLO JORGE LUIS	R.D. Nº 002-D-FIMEE-UNICA-2018
70	MEZA HUAMANI CRISTIAN	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
71	MINAYA MORALES ROBERTO CARLOS	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
72	MISARAY LA ROSA CRISTHIAN JESUS	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
73	MISSA LEVANO RICHARD GIANCARLO	R.D. Nº 143-D-FIMEE-UNICA-2018
74	MOQUILLAZA BAZALAR CHRISTIAN ALONSO	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
75	MOTTA BALDARRAGO BRESNETH MANUEL	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
76	MUÑOZ CUCHO SAMUEL ENRIQUE	R.D. Nº 143-D-FIMEE-UNICA-2018
77	NUÑEZ JAYO CARLOS ALBERTO	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
78	ORE ANYOSA MICHAEL ANGEL	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
79	ORMEÑO ARGUMEDO GUILLERMO ALEJANDRO	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
80	OSCCO EGOCHEAGA JHONNATAN AQUILES	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
81	OYOLA VARGAS VANESSA ELENA	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
82	PAITAN MARTINEZ EMANUEL JESUS	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
83	PANIAGUA HUAMANI LUIS ALBERTO	R.D. Nº 143-D-FIMEE-UNICA-2018
84	PANIAGUA TORRES WILLIAM DANIEL	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
85	PARIONA CAPCHA JORGE LUIS	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
86	PASACHE HUICACAYA JHONATAN ANDRES	R.D. Nº 016-D-FIMEE-UNICA-2018
87	PASAPERA CALLE JORGE PAOLO	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
88	PEÑA ALARCON DAVID RICARDO	R.D. Nº 016-D-FIMEE-UNICA-2018
89	POMA ASTIYAURI JHOYEL	R.D. Nº 037-D-FIMEE-UNICA-2018



90	PORTILLO CASTILLA LUIS ERNESTO	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
91	PRADA ALFARO WALTER ANTONIO	R.D. Nº 143-D-FIMEE-UNICA-2018
92	QUISPE AYLLON LUIS ALBERTO	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
93	QUISPE CRUZ JUAN DENNIS	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
94	QUISPE EVANGELISTA JORDY AUGUSTO	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
95	QUISPE MEDINA ERIKC ANYISON	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
96	QUISPE PACO CESAR MAYRON	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
97	QUISPE VASQUEZ JAIRO ARMANDO	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
98	RAMOS ALVITES EDWIN	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
99	RAMOS CORDOVA JULIO MANUEL	R.D. Nº 409-D-FIMEE-UNICA-2018
100	RAMOS PEÑA FREDERICK LEONARD	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
101	RIEGA ORE ARTURO SEGUNDO	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
102	RÍOS ACUACHE RAUL ALEXANDER	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
103	RIVAS ÑAHUI VÍCTOR MANUEL	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
104	ROBLES CABRERA MILTON REYMUNDO	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
105	ROJAS HERNANDEZ SUSY YANET	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
106	ROMERO GOMEZ JERSON EDGAR	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
107	RUMICHE CHAVEZ JOSE TOMAS	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
108	SAAVEDRA BUITRON JUAN CARLOS	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
109	SALAZAR CABEZAS JHON NELSON	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
110	SALAZAR FRANCO MOISES JUNIOR	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
111	SANCHEZ CONTRERAS PAHOLA ROSEMERIE	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
112	SANCHEZ CUADROS JEAN MARCO	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
113	SILVESTRE QUISPE ALEX CRISTIAN	R.D. Nº 016-D-FIMEE-UNICA-2018
114	SIMON POMA EDINSON RAMIRO	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
115	TARQUI BERROCAL IVAN	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
116	TIPACTI SANCHEZ DENNIS FELIPE	R.D. Nº 069-D-FIMEE-UNICA-2018
117	TOLEDO CARBAJAL JHONATAN	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
118	TOLEDO UGARTE JHORDY ANTONIO	R.D. Nº 126-D-FIMEE-UNICA-2018
119	URPAY HUARACC HANS DANIEL	R.D. Nº 016-D-FIMEE-UNICA-2018
120	USCCA VILLAGARAY JOSE LEONCIO	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
121	VASQUEZ MONTANO VÍCTOR RAUL	R.D. Nº 143-D-FIMEE-UNICA-2018
122	VASQUEZ TATAJE CHRISTIAN DAVID	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
123	VASQUEZ ZAVALAGA LUIS ADRIAN	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018
124	VEGA LEYVA ALEXIS VÍCTOR	R.D. Nº 037-D-FIMEE-UNICA-2018
125	VENEGAS LOPEZ GERARDO JOSE	R.D. Nº 016-D-FIMEE-UNICA-2018
126	VILCAMIZA PEVE ANGEL DAVID	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
127	VILCHEZ AÑAGUARI JAMES BILLY	R.D. Nº 041-D-FIMEE-UNICA-2018
128	YAGUILLO CASTRO PABLO WILFREDO	R.D. Nº 245-D-FIMEE-UNICA-2018



3. APROBACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DOCENTE 2020 I PARA RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

Referente al proceso de Evaluación Docente manifiesta el Señor Decano, que se nombró una Comisión que está conformada por los Directores de Escuela y los Directores de Departamento, quien la preside esta Comisión es el Dr. Navarrete como Director de Escuela de Ingeniería Mecánica Eléctrica, remite los resultados de la Comisión Evaluación del Desempeño Docente y se emite la Resolución Decanal N° 065 de fecha 30 de marzo del 2021, correspondiente la Evaluación Del Desempeño Docente del semestre 2020 I, sobre esta Resolución Decanal N° 065, presentamos Docentes de la FIMEE, reconsideraciones a los resultados presentados, debido que no se les había consignado en algunos ítems los puntajes que debían ser los correctos, la Comisión Evaluación del Desempeño Docente se reunió y evaluó los pedidos de los Docentes presentados y modifico los resultados, como ya estaba la Resolución Decanal, para Rectificar esta Resolución y como es esta resolución estaba con dar cuenta al Consejo de Facultad, solicito dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 065 y hacer una Resolución sobre este último informe de la Comisión de Evaluación Docente y por los ítem correspondientes, pregunta el ingeniero Aquije en base a qué se saca, que deben tener 50 puntos más por publicación, a los señores que han hecho publicaciones caso del Ingeniero Jara y no se le ha considerado, se solicita al Ing. Chavez que pueda explicar sobre el puntaje, el ingeniero Chávez manifiesta, que eso está en el Reglamento que salió en el mes de enero en el mismo Reglamento del Desempeño Docente. No habiendo más preguntas al tema se procede a la votación.

Al ser sometido a votación, fue **APROBADO**, con diecisiete (17) votos a favor, Mag. Medina Garcia Carlos, , Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Jara Velasquez Wilmer, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Chavez Espinoza José, Mag. Cáceres Quintanilla Víctor, Mag. Echegaray Rojo Javier, Mag. Gonzales Allauja Percy, Mag. Gutiérrez Cortez José, Dr. Tincopa Alfaro Julio Cesar, Tumay Salazar Leonardo, , Romucho Sanchez Erick, y Rojas Carhuas Waldir. Pecho Ecos Kenyo, Changa Gonzales Hugo.

La Aprobación de resultados de evaluación docente 2020 I, para Resolución respectiva y asimismo dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 065 de fecha 30 de marzo del 2021.



4. **APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MATRÍCULAS 2020 II, SOLICITADAS POR ALUMNOS REPITENTES PARA LA EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL POR ACUERDO DE CONSEJO, PARA SU MATRICULA.**

El señor Decano informa, que el día de mañana son las matrículas de los alumnos repitentes y uno de los requisitos es que tengan Resolución Decanal con acuerdo del Consejo de Facultad, se necesita que cuenten estos alumnos repitentes con su aprobación se tiene el informe, por acuerdo de Consejo de Facultad, se muestra en pantalla el informe de la Dirección de Estadística de la FIMEE, del señor Ricardo Cavero, se recibe el record académico de los alumnos que solicitan matricula de repitentes, la Dirección de Estadística de la FIMEE informa sobre los curso que debe matricularse el alumno repitente y se procede a elaborar la Resolución Decanal.

Al ser sometido a votación, fue **APROBADO**, por mayoría, con dieciseises (16) votos a favor, Mag. Medina Garcia Carlos, , Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Jara Velasquez Wilmer, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Chavez Espinoza José, Mag. Cáceres Quintanilla Víctor, Mag. Echeagaray Rojo Javier, Mag. Gonzales Allauja Percy, Mag. Gutiérrez Cortez José, Dr. Tincopa Alfaro Julio Cesar, Romucho Sanchez Erick, y Rojas Carhuas Waldir. Pecho Ecos Kenyo , Changa Gonzales Hugo. No contesto el alumno Tumay Salazar Leonardo (01)

5. **APROBACIÓN DE CARGA LECTIVA 2020 II DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS.**

El señor Decano expresa que se ha recibido los informes de los Departamentos Académicos de la carga lectiva 2020-II , donde remiten docentes y las asignaturas y se muestra en pantalla , donde detalla que está por ciclo y las horas y los grupos, la primera parte es de la Escuela de Ingeniería Electrónica y la segunda parte es de la Escuela de Ingeniería Mecánica Eléctrica. Asimismo de los departamentos académicos de Electricidad y Electrónica, Energía y Ciencias de Investigación de la Ingeniería. Se muestra cuadro correspondiente, asimismo también tenemos los horarios, están por aulas y por semestre, se debe aprobar en Consejo de Facultad, pide la palabra el Ing. Jara manifiesta que de lo presentado el Director de Escuela pone un horario y el Director de Departamento pone otro horario del mismo curso, expresa el señor Decano que sería conveniente conversar con el Director de Escuela para la corrección de ese horario, porque puede ser que se esté cruzando las horas que se está colocando el horario que no está de acuerdo con el horario, por eso es que a las 3 de la tarde va haber una reunión de los Directores de Departamento con el TIC, para que sepan cómo subir a la plataforma, los problemas que se puedan tener en cuanto al cruce de horarios sería de la opinión que cómo está presente los Directores de Departamento que saquen una reunión porque la Comisión de Evaluación va a tener que reunirse para



ver el nuevo Reglamento de Evaluaciones que ha salido este mes qué ha sido modificado, pero están cambiando en lo que corresponde a la evidencia de conocimiento están considerando 45 % a lo que corresponde las evaluaciones de conocimientos y 5% a la investigación formativa y considera como instrumentos pruebas escritas y orales y ensayos y en lo que corresponde a la investigación formativa del 5 % se tiene como instrumentos exposición, si por favor revisan el último reglamento que ha salido sería conveniente es que se pongan de acuerdo y que se pone y cómo se va a procesar las evaluaciones, porque ha habido muchas quejas en el Semestre pasado de los alumnos en cuanto a que no son escuchados los reclamos, eso estaba a cargo de la Comisión de Evaluación, que la preside el Dr. Navarrete pero está formada esta Comisión con los Directores de Departamento y Directores de Escuelas y cómo están presentes los Directores de Departamento, se vea cómo van a ser los reclamos y cómo van hacer las evaluaciones, incluso salió una Resolución Rectoral que decía que sean condescendientes con los alumnos que tiene problemas con la conectividad, pero que lamentablemente algunos docentes no han tenido ese criterio, pide el uso de la palabra el Ing. Percy Gonzales y manifiesta que se ha tocado un tema muy importante se está dictando las clases virtualmente y se ha hablado del sílabo por competencias y sin embargo las calificaciones es por objetivos , pero la plataforma está diseñada hasta el semestres pasado 2020 I, donde se hacia las evaluaciones en clase , como intervenciones orales, actividad , prolijidad de los alumnos por resolver problemas , pero no podías calificarlo porque al final la plataforma te decía evaluación 1°, 2° parcial, evaluación procedimental ,las prácticas y actitudinal el 10 % , cree que el planteamiento que están haciendo, implica que el diseño de la plataforma debe de cambiar , debe haber un sistema que la plataforma sume todas las intervenciones de los alumnos , hacerlo todo en línea porque con el sistema que están planteando debe haber herramientas colaborativas, de ser por competencias entonces las evaluaciones deben ser diarias, no podemos diseñar algo y en la práctica es otra cosa, esa es la primera observación que hace , la segunda es que , se culminó el semestre 2020 I por primera vez se ha enseñado en forma virtual, yo le pregunto a usted y a todos los miembros del Consejo de Facultad, si tenemos nosotros certeza que porcentaje de implantación del conocimiento que hemos realizado por vía virtual ha llegado a nuestros alumnos, entonces tenemos que hacer un estudio estadístico, ver algún mecanismo para ver como estamos realizando este dictado de clases con la finalidad de hacer correcciones, acá las correcciones las hacen personas que no dictan las clases, yo pienso que lo primero es preguntar a los profesores que dificultades han tenido, yo lo he planteado este tema en Asamblea de Departamento, pero parece que cae en saco roto, porque no se toma en consideración y ahora como miembro del Consejo de facultad, hace llegar para que esto se vea al más alto nivel porque nuestro labor principal es la formación académica y en estos ambientes virtuales hablamos de calidad, se tiene que pasar de la teoría a la práctica, y es importante porque es



nuestra responsabilidad , el Ing. Aquije plantea que se van a corregir los horarios. Al ser sometido a votación, fue **APROBADO**, por mayoría, con catorce (14) votos a favor, Mag. Medina Garcia Carlos, Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Jara Velasquez Wilmer, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Chavez Espinoza José, Mag. Cáceres Quintanilla Víctor, Mag. Echegaray Rojo Javier, Mag. Gonzales Allauja Percy, Mag. Gutiérrez Cortez José, Dr. Tincopa Alfaro Julio Cesar, Pecho Ecos Kenyo, Tumay Salazar Leonardo. Se abstienen (02) Romucho Sanchez Erick , Changa Gonzales Hugo, no contesto el alumno (01) Rojas Carhuas Waldir

6. APROBACIÓN DE TUTORES DOCENTES POR ESCUELAS ACADÉMICOS Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS.



El Sr. Decano informa que se ha recibido por parte de los Directores de Departamento, la relacion de los docentes Tutores, destacados para las diferentes secciones, de la Escuela de Ingeniería Mecánica Eléctrica y de la Escuela de Ingeniería Electrónica, preguntado el Ing. Chávez todos los docentes de la FIMEE tienen Tutoría en ambas Escuelas.

Al ser sometido a votación, fue **APROBADO**, por mayoría, con catorce (14) votos a favor, Mag. Medina Garcia Carlos, , Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Jara Velasquez Wilmer, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Chavez Espinoza José, Mag. Cáceres Quintanilla Víctor, Mag. Echegaray Rojo Javier, Mag. Gonzales Allauja Percy, Mag. Gutiérrez Cortez José, Dr. Tincopa Alfaro Julio Cesar, Pecho Ecos Kenyo, Tumay Salazar Leonardo, Rojas Carhuas Waldir , Romucho Sanchez Erick , Se abstienen (01) alumno Changa Gonzales Hugo.

ACUERDOS:

- 1. APROBACIÓN DE CONVALIDACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO DE FACULTAD.**
- 2. APROBACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DOCENTE 2020 I PARA RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**
- 3. APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MATRÍCULAS 2020 II, SOLICITADAS POR ALUMNOS REPITENTES PARA LA EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL POR ACUERDO DE CONSEJO, PARA SU MATRICULA.**
- 4. APROBACIÓN DE CARGA LECTIVA 2020 II DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS.**
- 5. APROBACIÓN DE TUTORES DOCENTES POR ESCUELAS ACADÉMICOS Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS.**

En Ica, siendo las trece horas con diez minutos, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del día nueve de abril del 2021




DR. ING. FERNANDO GUERRERO SALAZAR
DECANO (e)